



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 031-2022-FO-UNAP

San Juan Bautista, 30 de marzo de 2022

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 01-2022-CSST-UNAP del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo UNAP; requiere la reconfirmación del Comité de Seguridad de Biología Química y Radioactiva de los Laboratorios de la UNAP.

CONSIDERANDO:

Que, en consideración a la solicitud del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo UNAP; requiere la reconfirmación del Comité de Seguridad de Biología Química y Radioactiva de los Laboratorios de la UNAP, de fecha de recepción 28 de marzo de 2022, se conforma el Comité de Seguridad de la Facultad de Odontología, que será integrada por los siguientes docentes: C.D. ALVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ, Esp. ROMF, Mgr., C.D. URSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO Y C.D. ROMINA GRISEL GÓMEZ RUIZ.

En uso de las atribuciones, que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Único: **CONFORMAR**, el **COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA**, integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|--|------------|
| - C.D. ALVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ, Mgr.
Esp. en Radiología Oral y Maxilar. | PRESIDENTE |
| - C.D. URSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO | MIEMBRO |
| - C.D. ROMINA GRISEL GÓMEZ RUIZ | MIEMBRO |

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano (e)




ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaría Académica

